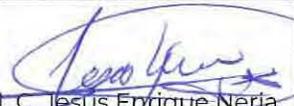


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 9 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

<p>INCONSISTENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO DEL Pp F002.</p> <p>De la verificación a la aplicación de las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML), que derivó en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019 del Programa Presupuestario (Pp) F002 "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", que contempla la alineación de estrategias, objetivos, indicadores (estratégicos y de gestión) y medios de verificación, se identificó lo siguiente:</p> <p>1.- METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)</p> <p>Mediante oficios Nos. B2000/0093/2019 y H4000/0383/2019, la Dirección de Análisis Estadístico y Evaluación y la Dirección de Administración de Fondos CONACYT; respectivamente, proporcionaron el documento denominado "<i>Documento Descriptivo del Diseño Pp F002 "Apoyo para actividades científicas, tecnológicas y de innovación"</i>", elaborado en enero de 2017, señalando que el mismo ha servido como un punto de referencia para realizar el diseño de las MIR de 2018 y 2019, del análisis se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>a. Árbol de Problemas y de Objetivos.</p> <p>i. Del análisis al Árbol de Problemas y de Objetivos, se identificaron causas que no son congruentes con los efectos del Árbol de Problemas, y medios que no guardan congruencia con los fines del Árbol de Objetivos conforme a lo siguiente:</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y el Oficial Mayor, a través del Director de Análisis Estadístico y Evaluación y del Encargado de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, en el ámbito de su competencia deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar las medidas y estrategias necesarias que garanticen que en la construcción y diseño de indicadores de desempeño del Pp F002, se cumpla con la Metodología de Marco Lógico (MML), y con relación a la elaboración de los indicadores estratégicos y de gestión, se consideren los criterios de (claridad, relevancia y adecuado,) de acuerdo a lo establecido en la normatividad. • Verificar la vinculación de la MIR con los objetivos generales y específicos establecidos en los Lineamientos del F002 y Reglas de Operación del FOINS y FONCICYT. • Promover la unificación de los criterios que se aplicarán para determinar las metas planeadas de los indicadores de la MIR, precisando los datos a contemplar en cada una de las variables. • Con relación a los medios de verificación y de acuerdo a lo señalado en la definición del indicador de nivel propósito, se sugiere se incluya
---	---

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesus Enrique Neria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna



Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Cédula de Observaciones

Hoja No. 10 de 29
Número de auditoría: 4/2019
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Sector: No Sectorizado Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor Clave de Programa : 800 Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación

Recomendaciones

Árbol de Problemas		Árbol de Objetivos	
Causas Directas	Efectos Directos	Medios Directos	Fines Directos
2. Existen proyectos pendientes por recibir apoyos.	2. Poca innovación y baja productividad del sector de ciencia, tecnología e innovación.	2. Bajo número de proyectos pendientes por recibir apoyos.	2. Alta innovación y baja productividad del sector de ciencia, tecnología e innovación.
Causas Indirectas	Efectos Indirectos	Medios Indirectos	Fines Indirectos
1. Escasas convocatorias en materia de fomento al desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	2. Poca coordinación de las actividades desarrolladas por los actores del sector de la ciencia, tecnología e innovación. 4. Escasa producción de patentes nacionales.	1. Existen convocatorias en materia de fomento al desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	2. Existe coordinación de las actividades desarrolladas por los actores del sector de la ciencia, tecnología e innovación. 4. Alta producción de patentes nacionales.

ii. Se determinó que las siguientes causas y efectos del árbol de problemas, no fueron redactados en forma positiva en los medios y fines del Árbol de Objetivos, por lo que no representa una solución al problema.

Árbol de Problemas	Árbol de Objetivos	Comentarios
Efecto Indirecto. 2. Poca coordinación de las actividades desarrolladas por los actores del sector de la ciencia, tecnología e innovación.	Fin Indirecto. 2. Existe coordinación de las actividades desarrolladas por los actores del sector de la ciencia, tecnología e innovación.	Cabe señalar que en la palabra "existen" no se puede determinar la cantidad de elementos que lo componen, ya que puede existir desde uno, pocos o muchos elementos; por lo tanto, estos fines y medios no cumplen con la condición de dar solución al problema y de redactarse de forma positiva.
Efecto Directo. 2. Poca innovación y baja productividad del sector de ciencia, tecnología e innovación.	Fin Directo. 2. Alta innovación y baja productividad del sector de ciencia, tecnología e innovación.	La baja productividad determinada como parte del efecto indirecto, no fue redactada de forma positiva en el fin indirecto que dé solución al problema.
Causa Directa. 2. Existen proyectos pendientes por recibir apoyos.	Medio Directo. 2. Bajo número de proyectos pendientes por recibir apoyos.	Cabe señalar que en la palabra "existen" no se puede determinar la cantidad de elementos que lo componen, ya que puede existir desde uno, pocos o muchos elementos; por lo tanto, estos fines y medios no cumplen con la condición de dar solución al problema y de redactarse de forma positiva.
Causa Indirecta. 1. Escasas convocatorias en materia de fomento al desarrollo de las capacidades	Medio Indirecto. 1. Existen convocatorias en materia de fomento al desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	

información referente a la necesidad que se resolvió en materia de ciencia, tecnología e innovación.

- Solicitar al área responsable, fortalezca la supervisión en la elaboración de los Convenios de Asignación de Becas, referente a verificar que los domicilios de los becarios, carrera e Institución de Educación Superior sea congruente con la documentación soporte que anexa a la solicitud.
- Fortalecer el sistema de control interno para que los modificatorios de los Convenios de Asignación de Beca, incluya el total de acuerdos con los que el CTA del programa aprobó los apoyos y sea congruente con los importes autorizados y formalizados; así como, actualizar la normatividad para que se establezcan los tramos de control de las Unidades Responsables que participan en los procesos de captura, revisión y seguimiento de la MIR

Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.

Fecha Comentario 30/05/2019
Fecha Compromiso 01/06/2019

C.P. Guadalupe Trejo Mendoza				
L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	L.C. Eva López Islas Supervisor de Auditorías Financieras	L.C. Jesús Enrique Neria Peralta Supervisor de auditorías a Fondos	Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 11 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

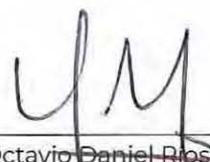
iii. El efecto indirecto 3, no está redactado de forma negativa que represente un efecto del problema:

Árbol de Problemas	Árbol de Objetivos	Comentarios
Efecto Indirecto. 3. Fuga del talento nacional al contar con espacios para la investigación de vanguardia.	Fin Indirecto. 3. Retención del talento nacional al contar con espacios para la investigación de vanguardia.	El efecto no está redactado de forma negativa.

iv. La causa directa "Existen proyectos pendientes por recibir apoyos" y la indirecta "Escasas convocatorias en materia de fomento al desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación", no guardan relación con el planteamiento del problema: "Rezago en las capacidades de los actores nacionales que promueven el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México".

Los medios directos "Bajo número de proyectos pendientes por recibir apoyos" e indirecto "Existen convocatorias en materia de fomento al desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación", no se encuentran relacionados con la solución del problema y logro del objetivo.

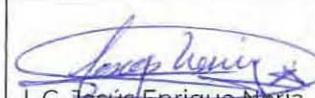
v. Asimismo, 05 de los 06 indicadores de la MIR del Pp F002, 01 de nivel fin, 01 de propósito, 01 de componente y 02 de actividad, no se encuentran alineados a los medios y fines del Árbol de Objetivos, al no trasladarse a la solución de la problemática detectada; por lo que solo el indicador de



Act. Octavio Daniel Rios Lázaro
 Director de Análisis Estadístico y Evaluación en representación del Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, según oficio de designación B0000/236/2019

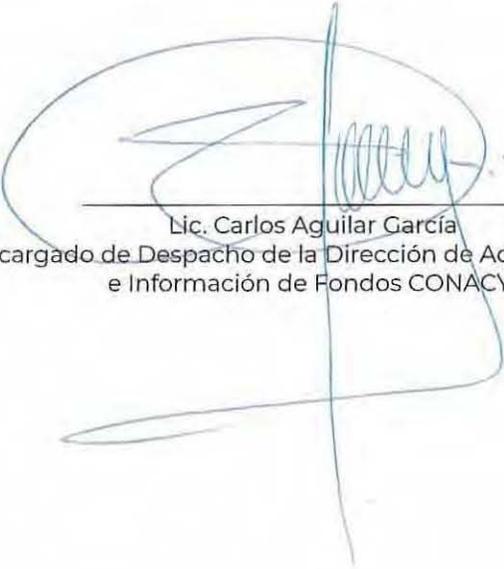


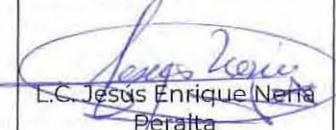
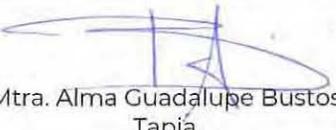
Mtro. Noé Ortiz López
 Oficial Mayor

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Noria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 12 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
<p>actividad "Porcentaje de convocatorias emitidas", se relaciona y guarda congruencia con el medio indirecto del Árbol de Objetivos.</p> <p>Adicionalmente, el indicador de Propósito de la MIR no guarda congruencia con la Solución al problema planteado en el Árbol de Objetivos, al no identificar de qué manera se fortalecerán las capacidades de los actores nacionales que promuevan el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.</p> <p>Ver ANEXO 1</p> <p>b. Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario (EAPP)</p> <p>Se verificó la lógica vertical y horizontal, considerando los conceptos de Resumen Narrativo, Supuestos, Indicadores y Medios de Verificación, determinando que no se cumplió con la MML, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>i. Resumen Narrativo alineado con el Árbol de Objetivos:</p> <p>Los medios-objetivos-fines del Árbol de Objetivos de la EAPP no se alinean a los objetivos de los Resúmenes Narrativos de los indicadores de nivel Propósito, Componente y los 3 indicadores de Actividad, ver ANEXO 2.</p>	 <p>Lic. Carlos Aguilar García Encargado de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT</p>

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Nena Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapía	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 13 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

ii. Supuesto con indicadores y resumen narrativo:

- El Supuesto de los indicadores de Propósito, Componente y 2 de actividad, no están redactados en relación directa con el cumplimiento de los indicadores, **ver ANEXO 3.**
- Por otro lado, en el indicador de Actividad "Porcentaje propuestas presentadas con evaluación", señala como supuesto lo siguiente:

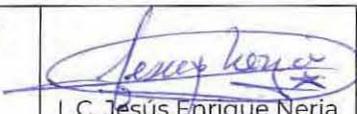
"Los sujetos de apoyo presentan su propuesta junto con su evaluación"

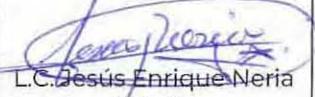
Sin embargo, los Sujetos de Apoyo no presentan su propuesta junto con su evaluación, las propuestas son presentadas por los Sujetos de Apoyo y las evaluaciones son realizadas por las diversas instancias de evaluación una vez que le son remitidas por el Secretario Técnico y éste con la opinión favorable, presenta las propuestas para su aprobación al Comité Técnico y de Administración del programa, informando al Sujeto de Apoyo a través de la publicación de resultados.

Por lo tanto, el supuesto no es un riesgo que enfrenta el programa ni corresponde a un factor externo.

iii. Análisis del método de cálculo.

Los métodos de cálculo de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y el de Actividad, no son congruentes con dichos indicadores, **ver ANEXO 4.**

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Nería Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 14 de 29		
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M		
Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100		
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002		
Observación	Recomendaciones			
<p>iv. Medios de verificación</p> <p>Con relación al indicador de Fin, la Dirección de Análisis Estadístico y Evaluación informó mediante oficio No. B2000/0093/2019 que se construye con información que proviene de diferentes fuentes, entre ellas: "INEGI, IMPI, la SEP, el FCCYT, el SIICYT y las bases de datos que maneja CONACYT", sin que se precise o identifique que información de las diferentes entidades federativas es la que se considera como medios de verificación.</p> <p>Asimismo, informan que, por la característica estratégica y transversal de este indicador, su gestión y cálculo recae en la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación; sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestal F002, correspondiente al año 2019, no se incluyó la liga de los medios de verificación.</p> <p>v. Fichas técnicas</p> <p>La línea base y el umbral de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y los 3 de Actividad de la MIR 2019 presentan inconsistencias al considerar valores que no son acordes a las fechas de su creación y/o a las metas establecidas, ver detalle ANEXO 5.</p> <p>2.- Criterios de los indicadores de la MIR 2019</p> <p>Del análisis a los criterios de los indicadores de la MIR, se determinó que 05 de los 06 indicadores de los niveles de Propósito, Componente y de Actividad, no cumplieron con los criterios de "claridad", "relevancia" y "adecuado".</p>				
 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Neria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
 L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 15 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

Para el caso del indicador de Propósito, no se aprecia que mida el logro del programa, ya que considera proyectos con Informe Final, sin que se identifique si resolvió la necesidad en materia de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo a lo señalado en la definición del indicador. **Ver ANEXO 6.**

3.- Vinculación de la MIR con la normatividad

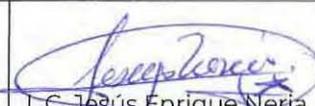
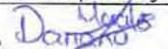
No se identifica la vinculación del indicador de Propósito de la MIR con la Población Objetivo, Objetivo General y Específicos establecidos en los Lineamientos del Pp F002, Reglas de Operación del Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) y del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología del CONACYT (FONCICYT). **Ver ANEXO 7.**

Por lo que corresponde al indicador de componente "Apoyos otorgados respecto de lo solicitado", no se aprecia su vinculación con los tipos de apoyo del Pp F002, FOINS y FONCICYT; es decir, la modalidad a la que corresponden los apoyos otorgados en las diversas Unidades Responsables (UR), lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Oficio No. 307-A.-2009 VQZ.SE.284/08 de fecha 24 de octubre de 2008, emitido por la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Política y Control Presupuestario, fracción II, numeral 5, que establece lo siguiente:

"Los tipos de apoyo deberán corresponder, en relación uno a uno, a los componentes de la MIR."

Así como lo señalado en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, fracción IV.2.2 "Secuencia de elaboración de la MIR", Página 42, que establece lo siguiente:

(Empty space for recommendations)

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Neria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
 L.A.I. Dariana Morales López Auditoras				

	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 16 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

"Se recomienda que cada MIR se integre por: ...A nivel de Componente, un objetivo por cada tipo de bien o servicio entregado: cuando existan dos o más UR por Pp que entregan diferentes bienes y servicios, se sugiere incorporar un componente por UR"

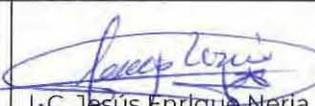
Adicionalmente, se determinó, que la problemática "Rezago en las capacidades de los actores **nacionales** que promueven el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en **México**", no es consistente con la cobertura señalada en los Lineamientos del Pp F002, Reglas de Operación del FOINS y FONCICYT, al establecer que "La cobertura del Programa y de los apoyos es a nivel nacional e **internacional**".

4.- Resultados de los medios de verificación

De los 6 indicadores definidos en el ejercicio 2019 en la MIR del Pp **F002** "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", se seleccionaron 03 para verificar las evidencias (medios de verificación) que sustentan el grado de cumplimiento, método de cálculo y el apego a la normatividad del programa, obteniendo los resultados siguientes:

- Indicador de Actividad: "Porcentaje de recursos ministrados".**

De acuerdo con lo reportado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el primer trimestre de 2019, se refleja un cumplimiento del 85.17% y un grado de cumplimiento del 315.70% con relación a la meta planeada para ese periodo, informada mediante oficio No. H4000/0383/2019 por la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, determinando inconsistencias al establecer en el numerador una meta con una frecuencia

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Neria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 17 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

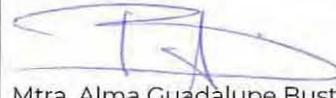
trimestral y para el denominador una frecuencia anual, lo que arroja un grado de cumplimiento no correcto, de acuerdo a lo siguiente:

Frecuencia de medición	Metas Planeadas		
	Meta Esperada	Numerador	Denominador
Trimestre 1	27.00	709,566,503.00	2,630,237,379.51
Trimestre 2	62.00	1,632,705,574.09	2,630,237,379.51
Trimestre 3	84.00	2,207,469,385.55	2,630,237,379.51
Trimestre 4	100.00	2,630,237,380.00	2,630,237,380.00
Alcanzada			
Trimestre 1	85.17	216,850,000.00	254,612,750.00
Grado de cumplimiento	315.70%	30.56%	9.68%

5.- Debilidades de control

Se determinaron áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, de acuerdo a lo siguiente:

- i. Derivado a que en la integración, validación y registro de resultados en el PASH de la MIR, participan diversas áreas o Unidades Responsables, la Dirección de Análisis Estadístico y Evaluación y la Dirección de Administración de Fondos CONACYT, mediante oficios Nos. B2000/0093/2019 y H4000/0383/2019, indicaron que el Oficial Mayor funge como Administrador Único del Programa y es el responsable del registro de la información en el PASH y Cuenta Pública, asimismo informan que la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, es la responsable de la integración de la información de los

 C.P. Guadalupe Trejo Méndez	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Neria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yessenia Hernández Bravo
 L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 18 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
<p>medios de verificación, así como, la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, es responsable de revisar y validar dicha información; sin embargo, en el Manual de Organización del CONACYT y Manual de Organización Específico (MOE) de la Oficialía Mayor, no se señalan las actividades y funciones de acuerdo a lo informado por las áreas.</p> <p>ii. En el análisis del indicador "Porcentaje de recursos ministrados", de la variable denominador, a través del Software para Análisis de Datos "IDEA", se determinó una muestra de 144 registros, de los cuales 139 (96.52%), corresponden a la modalidad <i>xi. Igualdad de género en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación</i>, identificando diferencias entre el importe señalado en el modificatorio del Convenio de Asignación de Beca (CAB), con el monto autorizado por el Comité de Técnico y de Administración (CTA) del Programa en el ejercicio 2019, argumentando la Dirección de Vinculación, adscrita a la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, que los apoyos otorgados corresponden a la Convocatoria 2018, que abarca varios ejercicios de acuerdo a los ciclos académicos, y por ser recursos fiscales, la diferencia se autorizó en 2018 a los becarios; sin embargo, en el CAB, únicamente hace referencia al acuerdo del CTA aprobado en 2019.</p> <p>iii. De igual forma, se identificó que, en la formalización de los CAB en 9 casos, el domicilio de la becaria no coincide con el señalado en la credencial de elector y en 1 caso, existe incongruencia con la carrera e Institución de Educación Superior señalada en la Constancia de Estudios y la establecida en el CAB, ya que la primera indica Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Sinaloa, y</p>	

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Neria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 19 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

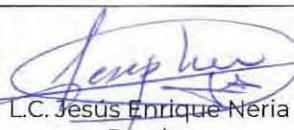
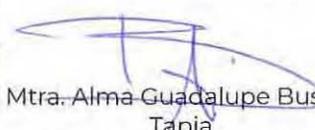
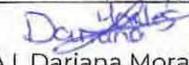
Observación	Recomendaciones
<p>la segunda indica Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, en la Universidad Juárez del Estado de Durango.</p> <p>Causa:</p> <p>La construcción y diseño de los indicadores de la MIR no cumplen en su totalidad con la MML.</p> <p>Efecto:</p> <p>Que no permita evaluar la eficacia del Pp F002, FOINS y FONCICYT, así como, el cumplimiento de metas y objetivos de los mismos, establecidos en la normatividad.</p> <p>Fundamento legal</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2006, última reforma DOF, 30 de diciembre de 2015. Artículo 45, primer párrafo. ➤ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 28 de junio de 2006, última reforma DOF el 30 de marzo de 2016. Artículo 303 primer párrafo. ➤ "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF 30 de marzo de 2007, numeral noveno. 	

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Neria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 20 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficio No. 419-A-19-00165, de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, donde se emiten los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2019, de fecha 8 de febrero de 2019, numeral 9. ➤ Oficio No. 307-A-2009 y Oficio No. VQZ.SE.284/08, de la Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) emiten los "Lineamientos para la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de operación de los programas correspondientes", fracción II, numeral 5. ➤ "LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico", publicado en el DOF el 16 de mayo de 2013, disposiciones segundo, fracción V y VI, cuarto, quinto y sexto. ➤ "Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados", disponibles en las páginas de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL, numerales III.2, IV.2.1, IV.2.2. 	

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Neria Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
 L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 21 de 29
		Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
<p> ➤ Guía para la Elaboración de la Matriz de indicadores para Resultados de la CONEVAL, capítulo 2 y 3. </p> <p> ➤ Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONEVAL, de junio 2010, fracción VII.1. </p> <p> ➤ ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016. </p> <p> TÍTULO SEGUNDO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO </p> <p> CAPÍTULO I Estructura del Modelo </p> <p> 9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. <i>Tercera. Actividades de Control</i> </p> <p> 12. Implementar Actividades de Control y numeral 12.01 <i>Quinta. Supervisión y Mejora Continua.</i> </p> <p> 17. Evaluar los problemas y corregir las deficiencias. </p> <p> CAPÍTULO II Responsabilidades y funciones en el Sistema de Control Interno Institucional </p> <p> 10. Responsabilidades y Funciones </p> <p> I. GENÉRICAS, incisos a) y b) </p>	

 C.P. Guadalupe Trejo Mendoza	 L.C. Eva López Islas	 L.C. Jesús Enrique Nerla Peralta	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
 L.A.I. Dariana Morales López Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones

Hoja No.	22	de	29
Número de auditoría:	4/2019		
Número de observación:	01		
Monto fiscalizable:	N/A		
Monto fiscalizado:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	M		

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Oficialía Mayor	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp F002

Observación	Recomendaciones
<p>II. DEL TITULAR Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, inciso b) y d)</p> <p>CAPÍTULO III Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno</p> <p>Sección I. Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional</p> <p>II. De la Evaluación del SCII</p> <p>Tercera. Actividades de Control, numerales 14 y 18</p> <p>Cuarta. Informar y Comunicar, numerales 25 y 26</p>	

C.P. Guadalupe Tréjo Mendoza	L.C. Eva López Islas	L.C. Jesús Enrique Neria Peralta	Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.I. Dariana Morales López	Supervisor de Auditorías Financieras	Supervisor de auditorías a Fondos	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna